

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN

ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

Concepción, 12 de enero de dos mil veintidos

N° de Orden	N° del Rol del expediente		Número de Orden	Partes	Materia/Delito	Número de Providencias Dictadas
1	5.944	1986	cinco mil novecientos cuarenta y cuatro	C/Carmen Ramirez Espinoza	Hurto	una
2	12.985	1997	doce mil novecientos ochenta y cinco	C/Carlos Alveal Veloso	Robo con fuerza	una
3	23.832	1988	veintitres mil ochocientos treinta y dos	C/Juan Reyes Mora	Apropiación indebida	una
4	31.059	2003	treinta y un mil cincuenta y nueve	C/Jorge Cortes Acuña y otros	Estafa	una
5	39.327	1999	treinta y nueve mil trescientos veintisiete	C/Marco Duran Soto	Robo con violencia	una
6	41621	1973	cuarenta y un mil seiscientos veintiuno	C/Jorge Henriquez Diaz y otros	Robo con homicidio	una
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

CERTIFICO: Que el presente estado contiene **seis** líneas escrita (de la **1 a la 6**) y que la última lleva el **N°**.